



AÑO INTERNACIONAL DE LA
SANIDAD VEGETAL
2020

NOTA INFORMATIVA DEL SAG

En relación con la exportación de cítricos frescos a China, se recuerda que todos los participantes interesados en realizar envíos a dicho país, huertos (CSG) y Establecimientos (CSP), deben encontrarse inscritos para exportación a dicho país. Adicionalmente es importante recalcar que para cada lugar se debe verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el protocolo vigente con China. Lo anterior implica que existen dos listados en la web del SAG, uno con todos los participantes inscritos para exportación, y otro con los lugares autorizados (que sería un "subconjunto" del listado de inscritos), y solo estos autorizados pueden exportar.

Finalmente cabe señalar que la autoridad de China nos ha comunicado de algunos cambios normativos debido a la situación de Covid-19, estableciendo que se mantienen vigentes los listados de participantes inscritos para exportación de la temporada pasada y solamente podría actualizarse el listado si la autoridad de China realiza una auditoria a los nuevos participantes.

Actualizado: 05 Febrero 2021